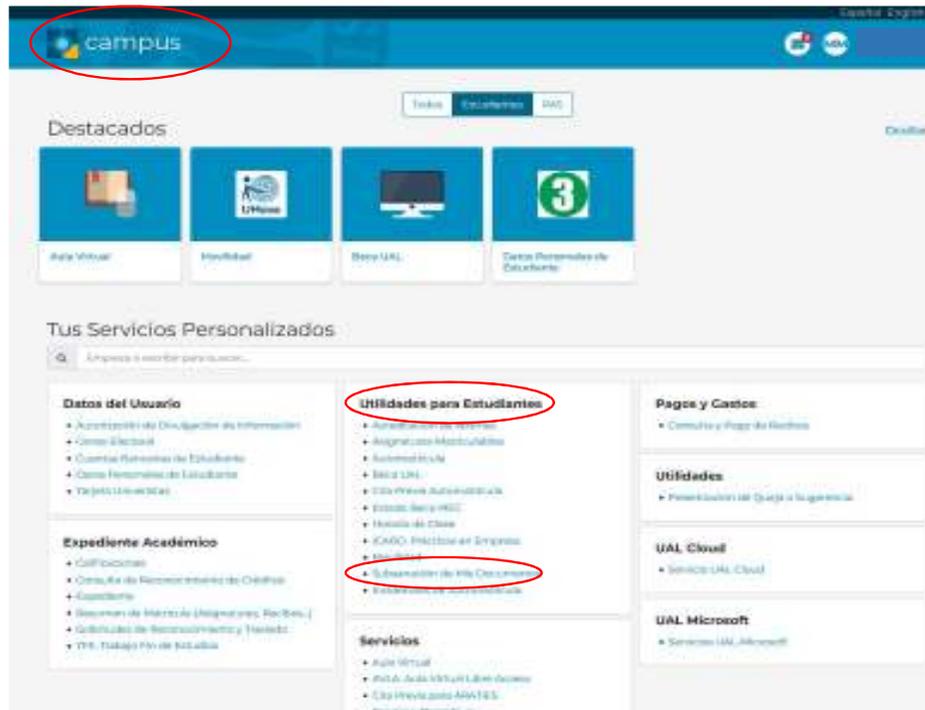


Registro de Subsanción de Documentos



¿Cómo se accede?

Se accede al Registro a través de tu Campus Virtual/ Utilidades para Estudiantes/ Subsanción de Mis documentos.

Esta aplicación funciona como si fuera un “buzón virtual”; por lo tanto, los documentos no se validan de forma simultánea a su subida.

Es un proceso manual, con lo cual tendrás que revisar las tres pestañas que hay en la aplicación para saber cuál es el estado del documento.



Al entrar en la aplicación encontrarás tres pestañas:

DOCUMENTOS PENDIENTES: Listado de documentos que tienes que subir.

Una vez que has subido el documento, se queda visible en esta pestaña hasta que se “coge” del buzón.

- Si el documento **está correcto**, pasará a la pestaña de “Documentos validados” y el trámite de este documento habrá finalizado y no será visible en esta pestaña.
- Si el documento **no está correcto**, se denegará y pasará a la pestaña “Denegaciones”, por lo que tendrás que seguir las instrucciones de esa pestaña.

DENEGACIONES: Documentos que no son válidos y en los que se indica la causa de denegación.

Tienes que volver a subir el documento correcto desde la pestaña “Documentos pendientes”.

DOCUMENTOS VALIDADOS: Relación de los documentos válidos.

El documento se da por bueno y el trámite del documento ha finalizado.

A TENER EN CUENTA:

- Sólo te reclamaremos aquellos documentos que **no has subido, pero no los que tienes denegados**.
- Tienes que subir **todos** los que están en la pestaña “Documentos pendientes”.
- Por lo tanto, tendrás que revisar **todas** las pestañas para ver cuál es la situación de los documentos que tienes que entregar.
- Al finalizar el proceso, las pestañas de “Documentos pendientes” y “Denegaciones”, tienen que estar vacías y tus documentos correctos en la pestaña de “Documentos validados”.